



FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## 2023 - 2025

FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN (COMEDUC)  
**"INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"**  
Av. Libertad N°125 Chillán. Fono: 2221253-2211448  
email: [insucochillan@comeduc.cl](mailto:insucochillan@comeduc.cl)



## Índice

### 1. Presentación

- 1.1 Reseña Histórica del Colegio
- 1.2 Matrícula del colegio
- 1.3 Indicadores de eficiencia interna
- 1.4 Oferta educativa
- 1.6 Otros antecedentes
- 1.6 Resultados Pruebas SIMCE
- 1.8 Resultados Prueba de Selección Universitaria
- 1.9 Programas y/o Proyectos
- 1.10 Organigrama

### 2. Fundamentos

- 2.1 Visión
- 2.2 Misión
- 2.3 Pilares y valores
- 2.4 Propuesta Curricular
- 2.5 Sellos Educativos
- 2.6 Perfiles por estamento

### 3. Objetivos Estratégicos del establecimiento a mediano y largo plazo

- 3.1. Área Liderazgo
- 3.2. Área Gestión Pedagógica
- 3.3. Área Convivencia Escolar
- 3.4. Área Recursos

### 4. Evaluación y Seguimiento



## 1. Presentación

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Director</b>                      | Marcelo Vera Riquelme   |
| <b>Dirección del Colegio</b>         | Avenida Libertad n° 125                                       |
| <b>R.B.D.</b>                        | 3640-4  |
| <b>Comuna</b>                        | Chillán   |
| <b>Fono</b>                          | 0422221253 - 0422211448                                       |
| <b>E-mail</b>                        | Insucochillan@comeduc.cl                                      |
| <b>Fecha de creación del Colegio</b> | 19 de marzo de año 1940                                       |
| <b>Dependencia</b>                   | Administración Delegada                                       |
| <b>Entidad administradora</b>        | Fundación Nacional del Comercio para la educación.<br>Comeduc |
| <b>Nivel y Modalidad</b>             | Enseñanza media técnico profesional                           |
| <b>Horario de Funcionamiento</b>     | 07:50 a 19:30 Hrs.  |
| <b>Nº de Docentes Directivos</b>     | 5   |
| <b>Nº de Docentes</b>                | 37  |
| <b>Nº Asistentes de la Educación</b> | 22  |

### 1.1 Reseña Histórica del Colegio

El devenir de nuestro Instituto, ha sido una búsqueda constante de hacer realidad los ideales de facilitar un servicio educativo acorde a las necesidades económicas y sociales de la ciudad, de la zona y del país, todo lo cual está presente en el espíritu con que se crea el Instituto Comercial de Chillán, por Decreto Nº 981, del 19 de marzo de año 1940.

Firman el documento, el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda; el Ministro de Educación, don Jun Antonio Iribarren y el Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Femenina, señor Eleodoro Domínguez.

Inicia sus funciones docentes el día lunes 27 de mayo de 1940, con 2 primeros años y una matrícula de 86 alumnos y una dotación de 6 profesores, un director, un Inspector y un portero, utilizando como primer local 2 salas de clases facilitadas por la Escuela España, sólo por un año y en horario vespertino de trabajo desde las 17:30 a 20:30 hrs.

El nuevo colegio, inundado de un espíritu renovador, buscó la solución a sus problemas materiales, de manera que el año siguiente de su fundación se traslada a un local particular ubicado en calle Itata Nº 757, entre Isabel Riquelme y 5 de abril, donde realizó sus actividades con muy poca comodidad, pero pudo normalizar su jornada de trabajo como colegio diurno. Como el crecimiento escolar lo exigía, pronto arrendó otra casa particular en Libertad Nº 1042 (1944 – 1945), que contaba con mayores comodidades. La corporación de Reconstrucción y



**FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO**  
**“PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA”**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023**



auxilio de entonces, le cedió la ex – Cárcel Pública, ubicada en Isabel Riquelme 348 (1946 – 1953).

Finalmente, por Decreto del Ministerio de Tierras y colonización N° 298 dl 9 de febrero de 1955, tomó posesión de manzana que actualmente ocupa, dotada de pabellones de emergencia que fueron construidos después del terremoto del año 1939 para uso transitorio.

Desde el reducido número de alumnos matriculados al inicio de sus labores docentes, fue necesario publicar, durante aquellos difíciles años, repetitivos avisos de propaganda en el diario local y, al mismo tiempo, que comisiones enviadas por el Instituto recorrieran las escuelas Primarias, ilustrando a los alumnos sobre el significado y las amplias proyecciones de este tipo de enseñanza, para interesarlos a incorporarse a esta nueva orientación educacional.

Con estos augurios nació el Instituto Comercial de Chillán, destinado a levantar el nivel profesional y económico de la zona. Sólo el empuje de aquellos maestros esforzados de ayer, pudo abrir los claros horizontes, tan limitados entonces, marcarían el comienzo del amplio prestigio que el colegio ha ido forjando tanto en la provincia como en el país, a través de laboriosos años de dura existencia.

Ya en el año 1950 a 10 años de su fundación, el colegio contaba con una matrícula de 500 alumnos, con 13 cursos y 28 profesores.

En su más de medio siglo de vida, muchos han sido los nombres que identifican al colegio:

Nace como Instituto Comercial del año 1940 al 1970  
Instituto Superior de Comercio 1971 al 1978  
Liceo Comercial “A” 10 1978 al 1992  
Liceo Comercial “Prof. Fernando Pérez Becerra” 1993 al 1997  
Instituto Superior de Comercio “Prof. Fernando Pérez Becerra” 1998 adelante

Han servido la dirección del establecimiento las siguientes personas:

Sr. Fernando Pérez Becerra (Director fundador 1940 a 1953)  
Sr. Leoncio Sepúlveda Leal (Desde 1953 a 1973)  
Sr. Nolberto Uribe Ortiz (Desde 1973 a 1991)  
Sr. Pedro Ibarra Guajardo (Desde 1992 a 2006)  
Sra. Luz Sepúlveda Zurita (Desde 2006 a 2010)  
Sr. Alexis Peñailillo Arce (Desde 2011 a 2017)  
Sr. Marcelo Vera Riquelme (Desde 2018 – Actualidad)



**FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023**



En la actualidad, el Instituto Superior de Comercio, es administrado por la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, COMEDUC según Decreto Ley N° 3166/87, entidad que en enero de 2009 ha velado por acrecentar el prestigio y calidad profesional de quienes forman la gran familia comercialina.

El Instituto Superior de Comercio "Profesor Fernando Pérez Becerra" es una entidad en constante desarrollo, que asume el compromiso de educar y formar según los tiempos, a sus alumnos y alumnas. Es por ello que actualmente se participando activamente en los diferentes proyectos de mejoramiento educativo impulsados por la autoridad (P.M.E., , C.R.A. ACLES, G.P.T).

Hoy, el colegio cuenta con una matrícula de 880 alumnos, distribuidos en 25 cursos y con las especialidad de Administración, Contabilidad, Programación y Conectividad y Redes, todos orientados para atender las inquietudes de personas con deseos de superación y calificación profesional, las cuales se cobijan en un establecimiento de moderna construcción, con una implementación acorde a las exigencias que el medio laboral exige a sus egresados.

Su planta de funcionarios está compuesta por un Director, Jefe UTP, Encargado de Convivencia y Cultura Escolar, Inspectoría General, Jefe de administración, 31 Docentes, 6 Paradocentes, 3 Administrativos y 8 auxiliares de Servicios menores quienes se caracteriza por su compromiso en pro del desarrollo de esta Unidad.

En la actualidad cuenta con 4 especialidades, las que están debidamente acreditadas por el Ministerio de Educación.

## 1.2 Matrícula

### a.- Matrícula total por años

| Año | 2013  | 2014  | 2015  | 2016 | 1017 | 2018 | 2019 |
|-----|-------|-------|-------|------|------|------|------|
| N°  | 1.367 | 1.281 | 1.302 | 1280 | 1234 | 1089 | 960  |



### 1.3 Indicadores de eficiencia interna por año

| Años                | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Variable            | % de Logro | % de Logro | % de Logro | % de Logro | % de Logro |
| Rendimiento         | 95,8       | 94,1       | 94,7       | 94,5       |            |
| Asistencia promedio | 86,9       | 87,9       | 84,6       | 84,8       |            |
| Retención           | 98,4       | 99,5       | 96,9       | 97,7       |            |
| Titulación          | 70,6       | 66,8       | 81,0       | 81,0       |            |

### 1.4 Oferta Educativa 2019

|                                 | N° total de cursos |    |    |    |       |
|---------------------------------|--------------------|----|----|----|-------|
|                                 | 1°                 | 2° | 3° | 4° | Total |
| Formación General 1° y 2° medio | 5                  | 6  | -  | -  | 11    |
| Administración                  | -                  | -  | 3  | 6  | 9     |
| Contabilidad                    | -                  | -  | 2  | 2  | 4     |
| Conectividad y Redes            | -                  | -  | 1  | 1  | 2     |
| Programación                    | -                  | -  | 1  | -  | 1     |
| <b>Total</b>                    | 5                  | 6  | 7  | 9  | 27    |

### 1.5 Otros antecedentes

#### b.- Índice de Vulnerabilidad

| Año  | IVE   |
|------|-------|
| 2011 | 70,81 |
| 2012 | 72,20 |
| 2013 | 75,50 |
| 2014 | 75,97 |
| 2015 | 79,30 |
| 2016 | 80,20 |
| 2017 | 84,30 |
| 2018 | 91,57 |
| 2019 | 94,73 |

### 1.6 Resultados SIMCE

| Prueba SIMCE<br>Lenguaje y Comunicación 2°<br>medio |         | Prueba SIMCE<br>Matemática 2°<br>medio |         | Prueba SIMCE<br>Ciencias 2°<br>medio |         |
|---|---------|--|---------|--------------------------------------|---------|
| Años  | Puntaje | Años                                   | Puntaje | Años                                 | Puntaje |
| 2014  | 239     | 2014                                   | 251     | 2014                                 | 238     |
| 2015  | 235     | 2015                                   | 246     | -                                    |         |



FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



|      |     |      |     |      |     |
|------|-----|------|-----|------|-----|
| 2016 | 223 | 2016 | 238 | 2016 | 222 |
| 2017 | 230 | 2017 | 235 | -    |     |
| 2018 | 237 | 2018 | 235 | 2018 | 226 |

### 1.8 Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU

| Años | Puntaje promedio<br>En Lenguaje y Matemática |
|------|--|
| 2014 | 482  |
| 2015 | 477  |
| 2016 | 461  |
| 2017 | 467  |
| 2018 | 462  |

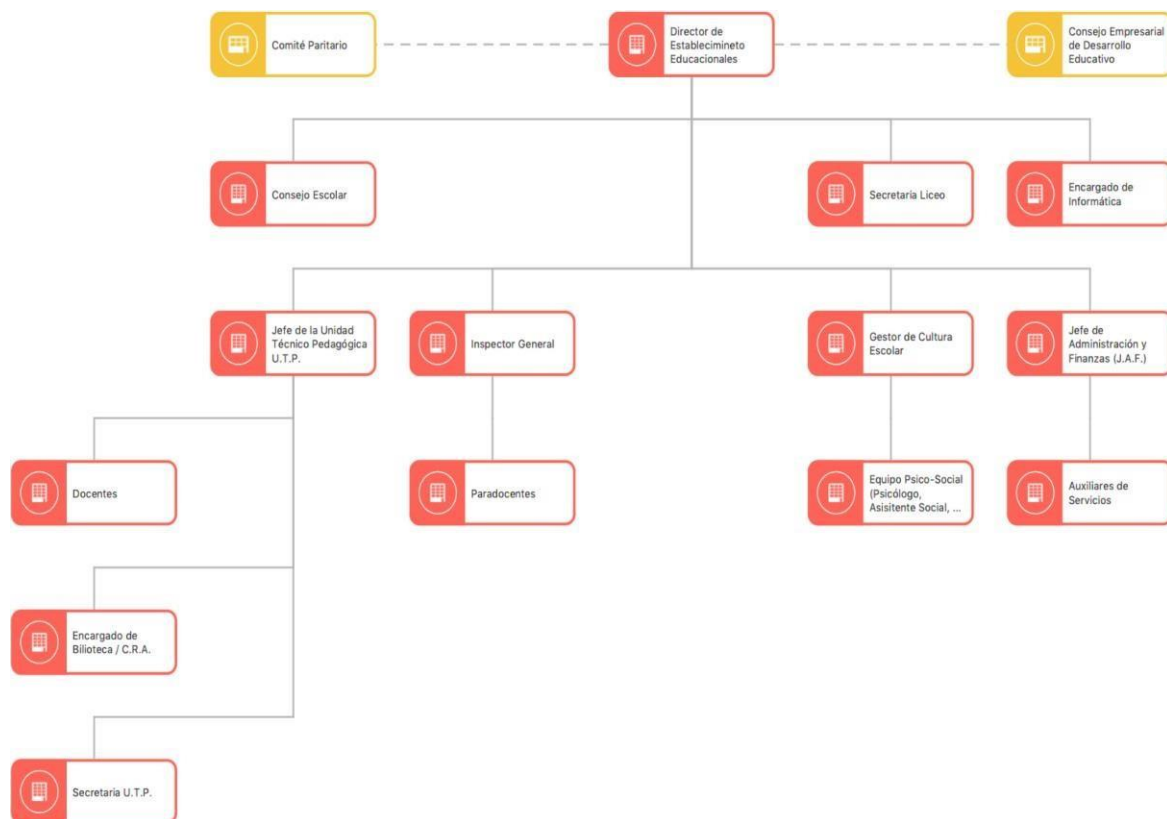
### 1.9 Programas y Proyectos en ejecución en el Colegio

| Proyecto/ programa        | Año inicio | Nombre Proyecto / Programa   |
|---------------------------|------------|--|
| PME                       | 2012       | Diseño estratégico de mejoramiento escolar   |
| TICS - ENLACES            | 2010       | Infraestructura e implementación tecnológica   |
| InnovaConvivencia         | 2019       | Recreos activos y saludables, ampliando la mirada y los espacios para el buen uso de los momentos de ocio en el contexto escolar |
| Escuelas Abiertas         | 2019       | Nos fortalecemos con el rugby: Valores, vida sana y resiliencia para la comunidad  |
| Aulas Conectadas          | 2019       | Implementación tecnológica en el aula  |
| Conservación de edificios | 2020       | Mejoramiento propiedades térmicas del edificio   |

### 1.10 Organigrama del Colegio



FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



## 2. Fundamentos

### 2.1 Visión

Ser un instituto de educación pública técnico profesional que se destaque por su formación ciudadana, ética y profesional. Logrando ser reconocido por la comunidad como una institución que valora a sus estudiantes, cuyo foco es el desarrollo del pensamiento, principios valóricos y las habilidades del siglo XXI para insertarse en la vida laboral, continuar sus estudios y enfrentar los desafíos de los cambios en la sociedad futura

### 2.2 Misión

El Instituto Superior de Comercio es una Institución de Educación Media Técnico Profesional que tiene *el propósito de entregar una formación integral de calidad a nuestros estudiantes, creando las condiciones que les permita desarrollar las habilidades que el siglo XXI demanda, comprometiéndose en su vinculación con el medio social, con los principios de la democracia y ciudadanía que conlleva la vida en sociedad, logrando con ello, mejorar su calidad de vida y la de su comunidad*





## 2.3 Pilares estratégicos y valores

Nuestra Fundación, como sus colegios, su foco de gestión están sustentados en pilares estratégicos y valores institucionales, que conforman su ideario, los que pretenden ser las orientaciones guía de todo el quehacer al interior de sus establecimientos educativos. En este sentido nuestro colegio se adscribe a los siguientes pilares y valores.

### a.- Pilares estratégicos:

- **Sistema de calidad:** Implementación de política y sistema de calidad que involucre la administración eficiente de los recursos, la continuidad del servicio educativo, satisfacción de las necesidades educativas de todos/as los estudiantes y el desarrollo profesional docente
- **Gestión curricular y pedagógica.** Generar los lineamientos técnico pedagógicos y capacidades docentes para implementar una educación transformadora, acorde a los desafíos de la sociedad actual
- **Convivencia escolar basada en los principios de la ciudadanía y democracia:** implementar un modelo relacional y de gestión de la convivencia escolar que promueva la participación e involucramiento comunitario en el modelamiento de conductas y valores necesarios para el cultivo de relaciones interpersonales saludables y el desarrollo socioemocional
- **Mejora Continua:** Proceso que implica un desarrollo permanente de estrategias innovadoras que permitan estar a la vanguardia y las necesidades de nuestros colaboradores, en una constante retroalimentación y revisión

### b.- Valores:

#### Panel de valores institucionales (Provi)

##### Respeto

- Sabe escuchar a los demás.
- Acata las normas establecidas.
- Resuelve los problemas sin agresividad, ni violencia.
- Acepta la diversidad de ideas y personas.

##### Responsabilidad

- Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes.
- Asume las consecuencias de sus actos.
- Se esmera por la calidad de su trabajo.
- Asume adecuadamente su rol personal y social.

##### Perseverancia



**FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023**



- Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas.
- Reintenta aquello que le presenta dificultad.
- Insiste en el logro de sus aprendizajes.
- Se sobrepone a la adversidad.



### **Creatividad**

- Demuestra originalidad en su actuar.
- Propone soluciones innovadoras.
- Demuestra capacidad emprendedora.
- Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.

### **Solidaridad**

- Participa en actividades de bien común.
- Da y comparte sin esperar recompensas.
- Se compromete en ayudar al necesitado.
- Colabora en la solución de problemas.

### **Honestidad**

- Es coherente entre el decir y el actuar.
- Se compromete con la verdad.
- No se apropia de lo ajeno.
- Asume debilidades y fortalezas propias.

## **2.4 Propuesta Curricular**

La propuesta curricular del colegio se enmarca dentro de las políticas del Ministerio de Educación expresadas en el ajuste curricular del Decreto n° 254 de 2009 y las bases curriculares del 2013 para la educación técnico profesional. Los cuales reconocen las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento curriculares que se desprenden de los cambios en el conocimiento y en la sociedad, los cuales permiten ofrecer a los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes que son relevantes para su vida como personas, ciudadanos y trabajadores, así como para el desarrollo del país. De lo anterior el establecimiento en su propósito de ajustar la pertinencia de su formación técnico profesional, diseñando programas propios, en forma mancomunada con la red de liceos COMEDUC y el consejo asesor empresarial, contando con resolución de programas propios para la carrera de contabilidad, administración logística y programación, hasta avanzar al 100% de las carreras.

## **2.5 Sellos del colegio**

Nuestros sellos están definidos en términos de declaraciones de principios que orientan la gestión del colegio:

- Gestión curricular, basada en los principios del aprendizaje profundo, a través del desarrollo profesional docente e involucramiento comunitario hacia una pedagogía transformadora
- La convivencia escolar bajo los principios de la ciudadanía, ética y participación activa de la vida en comunidad
- Formación técnico profesional de excelencia, pertinente y adecuada a los avances



**FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023**



tecnológicos de la sociedad

-Énfasis en su constante vinculación con el medio ciudadano, sector productivo y educación superior



## 2.6 Perfiles por estamento

En el colegio existen distintos estamentos los cuales tiene funciones y ámbitos de responsabilidad que cumplir, en este sentido es importante que estos estén declarados para que sean conocidos por todos. A partir de lo anterior se describen las principales funciones y tareas asociadas a cada integrante de la comunidad.

| Cargo             | Descripción General   | Funciones y tareas   |
|-------------------|---|--|
| Director(a)       | El Director(a) es la autoridad máxima del colegio, y el responsable de su gestión. Es de exclusiva confianza de la Fundación COMEDUC y representa ante el personal del colegio, los Padres y Apoderados y la Comunidad Local; también del C.E.D.E.            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades curriculares, administrativas y financieras del Liceo para que éstas sean coherentes con el Proyecto Educativo de Comeduc y del colegio.</li><li>- Contribuir a crear las condiciones para que, las personas que dependen de él, con sentido de responsabilidad y en un clima organizacional sano, trabajen en equipo para lograr los objetivos que la visión del colegio determine, promoviendo la participación a través de una colaboración responsable y solidaria.</li></ul> |
| Jefe UTP          | El Jefe Unidad Técnico Pedagógica, es el responsable directo de la conducción pedagógica de las distintas actividades educacionales del colegio, con la sola excepción de las actividades extra-programáticas. Es un cargo de exclusiva confianza de COMEDUC. | <ul style="list-style-type: none"><li>Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades curriculares del colegio para que éstas sean coherentes con el Proyecto Educativo de Comeduc y del colegio.</li><li>Asesorar a la Dirección en materias técnico-pedagógicas, siendo responsable en conjunto con la Dirección de las mismas.</li></ul>   |
| Inspector General | El Inspector General, es la persona responsable de planificar, organizar, controlar, supervisar y gestionar todas las materias referentes a los estudiantes, tanto desde el punto de vista de su conducta estudiantil y personal, como de                     | <ul style="list-style-type: none"><li>Planificar, organizar y controlar la participación de los alumnos en su relación con los demás integrantes del colegio.</li><li>Promover y gestionar la participación del alumno en actividades deportivas, culturales, artísticas y de otro orden, facilitando los medios y recursos</li></ul>  |



FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p>los registros académicos y, muy especialmente, las actividades extraprogramáticas. En otras palabras, es el primer responsable de complementar la educación de los estudiantes más allá de la sala de clases.</p>   | <p>necesarios para hacer efectiva la participación tanto dentro del establecimiento como fuera de él.</p> <p>Planificar, organizar y controlar el desarrollo de las actividades y acciones culturales, sociales y recreativas y todas aquellas que impliquen a la comunidad escolar.</p> <p>Planificar, organizar, coordinar y supervisar todas las acciones necesarias para que las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente de orden, disciplina y sistematicidad.</p> <p>Organizar, coordinar, supervisar los sistemas de registro inherentes a la función docente y al alumnado</p> |
| <p>Encargado de Convivencia y Cultura Escolar</p> | <p>El Encargado de Convivencia y Cultura Escolar es el responsable de los procesos de Orientación Pedagógica, Orientación Vocacional, Orientación Profesional y Orientación Psico-Social de los alumnos y alumnas.</p> | <p>Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de orientación que se realizan en el colegio.</p> <p>Apoyar la gestión de otras unidades del colegio (Director- UTP, Inspectoría General, Jefe de Administración</p> <p>Participar en la elaboración y aplicación de Proyectos Especiales, generados en el colegio como la Fundación.</p>  |



FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



|                        |  |  |
|------------------------|--|--|
| Jefe de Administración | <p>Es el o la responsable de la Administración y control de todas las materias administrativas y financieras que tienen que ver con el personal del establecimiento y los ingresos generados por el colegio o enviados por Comeduc.</p> <p>Es además, responsable de la mantención general y mejoramiento de la infraestructura física y de los implementos y equipos del colegio.</p> | <p>Coordinar y controlar las materias administrativas relativas al personal del Liceo, en particular, contratos, asistencia, bienestar y en lo concerniente a la Prevención y Seguridad de Riesgos Laborales.</p> <p>Coordinar y controlar los recursos financieros del colegio, tanto los generados por este, como los enviados por Comeduc.</p> <p>Organizar, coordinar y controlar las tareas de mantención, aseo y mejoramiento de la infraestructura física y de los implementos y equipos del colegio.</p> |
| Docentes               | <p>Comprende la docencia de aula y las actividades curriculares no lectivas, que son aquellas de carácter profesional de nivel superior que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y evaluación, y las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en la unidad educativa.</p>   | <p>El perfil del docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, e incluye el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.</p>   |
| Paradocente            | <p>El paradocente es el funcionario que actúa como apoyo a la labor pedagógica y educativa del colegio, asumiendo responsabilidades administrativas, educativas y pedagógicas en su ámbito de acción.</p>  | <p>Fomentar y controlar en los alumnos comportamientos relativos a la responsabilidad, conducta y presentación personal.</p> <p>Desarrollar tareas de apoyo al trabajo pedagógico.</p> <p>Desarrollar tareas administrativas de apoyo a la administración docente.</p>   |
| Bibliotecario          | <p>Es la persona responsable del buen funcionamiento de la Centro de Recursos de Aprendizaje del colegio, aplicando el Reglamento de Bibliotecas de COMEDUC.</p>   | <p>Es la persona responsable del mantenimiento y uso adecuado del Centro de Recursos de Aprendizaje del colegio, por parte de profesores y alumnos.</p>  |



|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| Auxiliar de servicios menores | Es la persona encargado de la mantención y aseo de las distintas dependencias, como del control de acceso al colegio. | Realizar el aseo, mantención y reparaciones menores de las dependencias del establecimiento, y control de puerta del colegio asignada. |
|-------------------------------|---|--|

### 3. - Objetivos Estratégicos del establecimiento a mediano y largo plazo

Los objetivos estratégicos del colegio se enmarcan en el modelo de calidad de la gestión escolar del Ministerio de Educación, el cual contempla las siguientes áreas:

- Liderazgo
- Gestión Pedagógica
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos
- Resultados

#### 3.1 Área Liderazgo

| Objetivos Estratégicos  | Estrategias   |
|---|---|
| <b>Sistematizar prácticas de seguimiento, control y retroalimentación basado en los datos en tiempo real que ofrece el big data y libro digital, que permitan establecer las brechas existentes en los indicadores de eficiencia interna y definir acciones de mejoramiento</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- En base a los indicadores globales del periodo anterior, definir los énfasis por área de gestión para activar los mecanismos de seguimiento que permita su intervención oportuna</li><li>- En base a las brechas definidas en la progresión de los indicadores, establecer retroalimentación de los procesos a los colaboradores responsables para la acción correctiva y de mejoramiento</li><li>- En reuniones de planificación directiva realizar análisis de datos que involucre establecer relaciones de causa efecto, para el diseño de intervenciones eficaces</li></ul> |





FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



|   |   |
|---|---|
| <b>Promover políticas, procedimientos y prácticas dirigida a contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, otorgandolas condiciones para el desarrollo permanente del personal del colegio</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar un proceso de inducción para los nuevos integrantes de la unidad educativa.</li><li>- Fortalecer la identificación y el compromiso de los funcionarios con la institución educativa.</li><li>- Diseñar un mecanismo de retroalimentación efectiva que oriente la práctica de los colaboradores.</li><li>- Generar un programa de capacitación con foco en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas</li><li>- Implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</li></ul> |
| <b>Instalar los conocimientos y prácticas que comprenden la política y sistema de calidad, para asegurar la pulcritud de todos los procesos operativos y de apoyo de la gestión escolar</b>                             | <ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento a la implementación de acciones de la política de calidad en unidad compartida, para verificar el grado de cumplimiento de la norma Iso 9001 y 21001</li><li>- Realizar instancias de comunicación y formación sobre la política y sistema de calidad con todos los estamentos de la comunidad escolar, en espacios como reuniones de apoderados, consejos escolar, CEDE, entre otras para su correcta difusión y aplicación operativa</li></ul>  |
| <b>Mejorar el plan comunicacional que tenga como propósito alinear a toda la comunidad educativa en la visión estratégica del establecimiento y dar visibilidad al proyecto educativo en la región</b>                  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de RRSS y WEB del establecimiento para explicar a través de videos e infografías los principales aspectos del sistema de calidad y visión estratégica del establecimiento</li><li>- Utilizar las instancias formales de participación comunitaria para difundir la política de calidad, visión estratégica y sus grados de avance</li><li>- Implementar infografías en diarios murales y espacios comunes del establecimiento para difundir las ideas fuerza del sistema de calidad y visión estratégica</li></ul>    |



### 3.2 Área Gestión Pedagógica

| Objetivos Estratégicos   | Estrategias   |
|--|---|
| <b>Asegurar la nivelación y el mejoramiento de los aprendizajes especialmente en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, a través de un plan de nivelación</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>-Aplicar instrumentos diagnósticos que permitan identificar brechas de aprendizaje y situaciones psicosociales críticas.</li><li>-Establecer análisis y diseñar planes de trabajo diferenciados para estudiantes que presenten rezagos pedagógicos , repitentes y promovidos por decreto 67</li><li>-Implementar seguimiento psicopedagógico de los estudiantes que presenten situaciones de rezago y diagnóstico clínico, que permita su movilidad en los niveles de logro</li></ul>   |
| <b>Fortalecer los aprendizajes de los módulos de la especialidad, a partir del desarrollo de didácticas prácticas en sus respectivos talleres.</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>-Realizar reuniones de departamento para revisión de programas de estudio y pertinencia de esta.</li><li>-Realizar una planificación de la enseñanza con didácticas innovadoras y en el formato institucional.</li></ul>  |
| <b>Diseñar y monitorear mediante la aplicación de instrumentos de cobertura curricular , observación de aula la apropiación curricular de los objetivos de aprendizaje propuestos por los Planes de Estudio.</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Realizar instancias de desarrollo profesional docente que apunte al mejoramiento de las capacidades de diseño e implementación curricular basado en el modelo de la Fundación COMEDUC, cuyo foco sea el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento</li><li>-Revisar y retroalimentar el diseño curricular y metodológico de cada material de trabajo, por departamento, con el propósito de generar las capacidades de diseño e implementación del modelo</li><li>-Sistematizar un proceso de observación de aula que permita retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes del establecimiento.</li></ul> |



### 3.3 Área Convivencia Escolar

| Objetivos Estratégicos   | Estrategias  |
|--|--|
| <b>Implementar un sistema multidisciplinario de contención socioemocional para los estudiantes</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>-Trabajo de sensibilización con Programas de apoyo a la salud mental (PIA, SENDA, OPD, COSAM, CESFAM, etc.)</li><li>-Talleres estamentales de la salud mental</li><li>-Intervención equipo psicosocial y/o PIA COMEDUC</li><li>-Murales informativos de la prevención y ayuda</li></ul>  |
| <b>Diseñar y monitorear actividades concordantes con el proyecto educativo institucional que permitan difundir, fortalecer y construir una identidad ligada a la cultura propia de nuestro establecimiento.</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>-Ferias de salud, charlas, talleres de transferencia metodológica, meeting, cabildos, foros y congresos (Virtuales y/o presenciales) para estudiantes y/o abiertos para la comunidad.</li><li>-Encuentros dialécticos, literarios, culturales y artísticos: Porque soy Insucano. (Para toda la comunidad)</li><li>-Sistematizar programa "te reconozco" que apunte a enaltecer acciones tendientes a temas valóricos y contribución a los sellos educativos</li><li>-Proyectos de servicios a la comunidad (asesorías administrativas, participación con JJ.VV)</li><li>-Plan de orientación y material didáctico para docente</li></ul> |
| <b>Diseñar, monitorear e instalar, metodologías, prácticas y actividades de aprendizaje socioemocional, que permitan desarrollar y fortalecer en el estudiante, una cultura del autocuidado y de la autogestión emocional.</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Articulación con programas gubernamentales y no gubernamentales ligados al área de salud, entre ellos, Cosan, centro de salud comunitaria, universidades, etc.</li><li>-Aplicación de Pre-test y/o postest asociados a la salud mental y el autocuidado</li><li>-Talleres deportivos, culturales, etc. virtuales y/o presenciales para alumnos, apoderados y estamentos</li><li>-Plan de orientación y material didáctico para docente de jefatura</li></ul>  |

### 3.4 Área Gestión de Recursos

| Objetivos Estratégicos | Estrategias |
|------------------------|-------------|
|------------------------|-------------|



FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN COMEDUC  
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO  
"PROFESOR FERNANDO PÉREZ BECERRA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023



|  |   |
|--|---|
| <p><b>Mejorar las instancias de retroalimentación de desempeño que involucra el reconocimiento de acciones positivas que contribuyan al desarrollo del proyecto educativo y la corrección de acciones que dificulten los procedimientos del sistema de calidad</b></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Generar reconocimientos formales escritos a colaboradores que demuestren conductas específicas de excelencia y pulcritud en acciones de la gestión escolar</li><li>-Fortalecer y formalizar los protocolos de intervención que involucren retroalimentación a acciones a mejorar en los diversos estamentos (Conversación, entrevista formal, seguimiento y monitoreo, instancias posteriores)</li></ul> |
| <p><b>Planificar, controlar, y dotar los recursos físicos inventariables y fungibles que generen las condiciones necesarias para la implementación de la enseñanza</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"><li>-Garantizar la continuidad del servicio educativo a través de la adecuada provisión de recursos físicos, incorporando mecanismos de control para fomentar y proteger la probidad en su uso</li></ul>  |



#### 4.- Evaluación y Seguimiento

El Equipo de Gestión es el responsable de realizar el monitoreo, ejecución y la evaluación de los objetivos estratégicos del PEI. Para esto se desarrollarán actividades permanentemente de seguimiento de acuerdo con la siguiente matriz.

| Fecha/Periodo        | Instrumento  | Responsables     |
|----------------------|--|------------------|
| Marzo                | Pruebas Fundacionales.<br>Evaluaciones de nivel  | Equipo directivo |
| Julio                | Reunión de Departamento<br>Estado de avance de los cursos  | Equipo directivo |
| Diciembre            | Consejos de Profesores<br>Informe Simce - APTUS y otros Indicadores de calidad                       | Equipo directivo |
| Mayo                 | Encuesta de percepción personal docente<br>y administrativos.  | Equipo directivo |
| Noviembre            | Porcentajes de Titulados   | Equipo directivo |
| Diciembre            | N° de convenios con Instituciones de Educa. Superior   | Equipo directivo |
| Diciembre            | Visitas al aula, revisión de instrumentos evaluativos.<br>Retroalimentación.                         | Equipo directivo |
| Marzo -<br>Diciembre | Reporte mensual de asistencia y atrasos.   | Equipo directivo |
| Marzo -<br>Diciembre | N° de cursos perfeccionamiento realizados por<br>docentes y gestionados por el Instituto. Etc., etc. | Equipo directivo |